



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe sobre las causas que generaron el incendio de la escuela 218 "Leandro Alem", de la ciudad de San Lorenzo, cabecera del departamento homónimo, más allá de la detención de personas y si existe relación con un hecho anterior ocurrida en la escuela del FONAVI Este de la mencionada ciudad y si ambas personas detenidas obraron por cuenta propia o fueron parte de alguna asociación ilícita superior.

Carlos del Frade Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El martes 2 de agosto de 2022 fueron incendiadas varias aulas y distintos muebles de la Escuela 218, "Leando Alem", de la ciudad histórica de San Lorenzo, cabecera del departamento homónimo, ubicada en la avenida San Martín al 800.

El fuego fue causado intencionalmente por dos personas que ingresaron al establecimiento con fines de robo aprovechando que se encontraba cerrado por cumplirse el primer día del paro de 48 horas de los docentes públicos.

Además, previamente, rompieron vidrios de la puerta de una de las aulas y se llevaron algunos elementos. Luego se dieron rápidamente a la fuga, maniobra que fue observada por un miembro del equipo directivo de la escuela que dio inmediato aviso a la policía y a los bomberos.

Una rápida investigación de la policía dio como resultado la aprehensión de los dos sujetos, secuestrando a uno de ellos elementos relacionados con el hecho.

En tanto, efectivos del Cuerpo de Bomberos Voluntarios y de la Agrupación Bomberos Zapadores trabajaron con varias dotaciones para controlar y sofocar el foco ígneo evitando que se propagara al resto del edificio.

El fuego afectó principalmente los techos de tirantes de madera, cielo raso y chapas de la vieja casa habitación que actualmente se utiliza como depósito, la cocina y la cantina de la escuela.

Horas después la policía informó que fueron detenidas dos personas, identificadas como L.S.I. de 18 años, domiciliado en San Lorenzo y C.G.J. de 17 años con domicilio en Granadero Baigorria, quienes fueron capturados por personal del Comando Radioeléctrico.

En su poder tenían elementos robados en la escuela: tres juegos de llaves con un llavero con la inscripción "secretaria"; gran cantidad de útiles (lápices, reglas, ganchos, abrochadora, fibrones, resaltador, correctores, etc.), teléfonos y un buzo. Los dos aprehendidos fueron llevados a la sede de la comisaría Primera con intervención de la Fiscalía en turno y del Juzgado de Menores.

Más allá de estas detenciones, es importante para este bloque establecer con precisión si ambas personas tuvieron relación con otro robo sufrido en la escuela del FONAVI este de la ciudad histórica y si respondían a intereses personales o recibían órdenes de alguna asociación ilícita superior.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade Diputado Provincial.